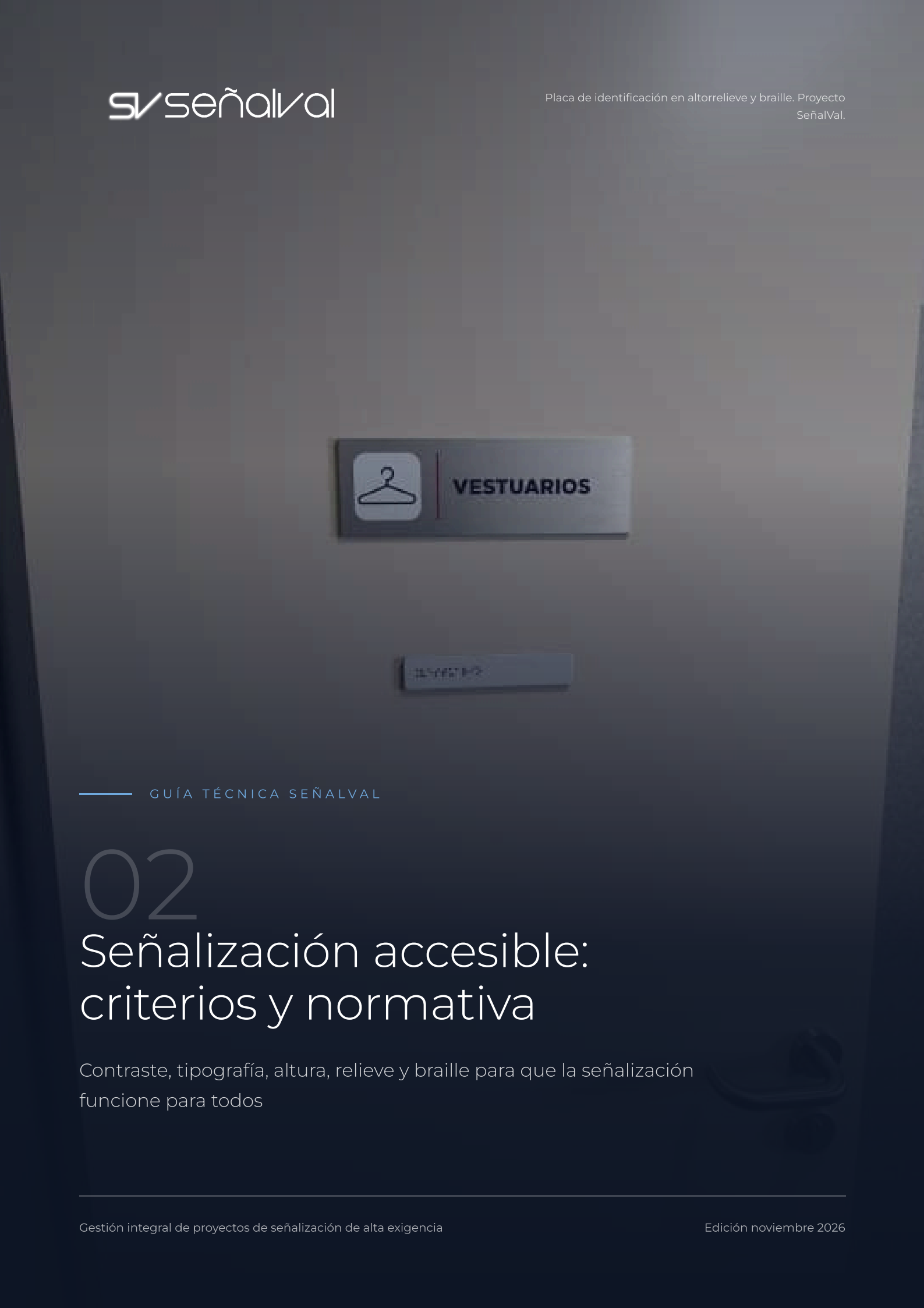
señalval



Placa de identificación en altorrelieve y braille. Proyecto SeñalVal.

GUÍA TÉCNICA SEÑALVAL

02

Señalización accesible: criterios y normativa

Contraste, tipografía, altura, relieve y braille para que la señalización funcione para todos

INTRODUCCIÓN

La señalización accesible no es una versión especial para unos pocos: es **señalización mejor hecha**. Un buen contraste ayuda a quien tiene baja visión, pero también a quien lee con prisa o con poca luz. Un pictograma claro ayuda a quien no habla el idioma. En España, además, es una obligación recogida en el Código Técnico de la Edificación y en la normativa de accesibilidad.

CLAVES DE ESTA GUÍA

1. El CTE (DB SUA 9) fija qué elementos accesibles se señalizan y cómo: SIA, braille en ascensores, pictogramas de aseos entre 0,80 y 1,20 m.
2. ISO 21542 recomienda al menos 30 puntos de diferencia de reflectancia luminosa (LRV) entre texto, fondo y pared.
3. Pictogramas normalizados: UNE-EN ISO 7010 para seguridad e ISO 7001 para información al público.

01 El marco legal
02 Qué pide el CTE (DB SUA 9)
03 Los cuatro criterios de diseño
04 Pictogramas: usar los normalizados
05 Residencias y centros sociosanitarios
06 Caso real
07 Lista de comprobación y fuentes



Placa de identificación con pictograma en altorrelieve y braille. Proyecto SeñalVal.

APARTADO 01

El marco legal

NORMA	ALCANCE
Real Decreto Legislativo 1/2013 · Ley General de derechos de las personas con discapacidad	Establece la accesibilidad universal como condición obligatoria de entornos, bienes y servicios.
CTE · DB SUA 9 (Real Decreto 314/2006)	Qué elementos accesibles deben señalizarse en cada uso y cómo.
Real Decreto 193/2023	Condiciones básicas de accesibilidad de los bienes y servicios a disposición del público, incluida la información y la señalización.
Orden TMA/851/2021	Accesibilidad de los espacios públicos urbanizados, incluida su señalización.
UNE 170002:2009	Requisitos de accesibilidad para la rotulación: legibilidad, ubicación, información táctil.
UNE 41501:2002	Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).
ISO 21542:2021	Accesibilidad y usabilidad del entorno construido (referencia internacional).

APARTADO 02

Qué pide el CTE (DB SUA 9)

El Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad establece, entre otros, estos requisitos de señalización:

- Las **entradas accesibles**, los itinerarios, las plazas de aparcamiento y los servicios accesibles se señalizan con el **Símbolo Internacional de Accesibilidad** (SIA), cuyas características fija la norma UNE 41501.
- Los **ascensores accesibles** se señalizan mediante SIA y cuentan con indicación en **braille y arábigo en altorrelieve** del número de planta en la jamba derecha, en sentido salida de la cabina.
- Los **servicios higiénicos de uso general** se señalizan con pictogramas normalizados de sexo en altorrelieve y contraste cromático, a una altura **entre 0,80 y 1,20 m**, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.
- Las **bandas señalizadoras visuales y táctiles** son de color contrastado con el pavimento, con relieve de **3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores**.

- Las características de la información táctil (relieve, braille) se remiten a la norma **UNE 170002**.

> La tabla 2.1 del DB SUA 9 indica qué elementos accesibles deben señalizarse según el uso del edificio (residencial público, docente, administrativo, sanitario, comercial...). Es el punto de partida de cualquier proyecto.

APARTADO 03

Los cuatro criterios de diseño

Legible

Tipografía sin remates, de trazo uniforme, con mayúsculas y minúsculas. Tamaño de letra proporcional a la distancia de lectura. Mensajes breves.

Contrastada

Contraste cromático entre texto y fondo, y entre la señal y la pared. ISO 21542 recomienda una diferencia de reflectancia luminosa (LRV) de al menos **30 puntos**.

Táctil

Altorrelieve y braille en las señales que se leen al tacto (puertas, ascensores, aseos), según UNE 170002, situadas siempre en la misma posición.

Previsible

Misma ubicación, mismo formato y misma nomenclatura en todo el edificio. La coherencia es lo que permite orientarse sin ayuda.

> Acabados **mate**: los reflejos de los acabados brillantes reducen la legibilidad, sobre todo para personas con baja visión y en zonas con mucha luz natural.

APARTADO 04

Pictogramas: usar los normalizados

Un pictograma inventado obliga a interpretarlo; uno normalizado se reconoce sin pensar. Para seguridad y evacuación son obligatorios los de **UNE-EN ISO 7010**. Para información al público (aseos, ascensor, información, cafetería...) la referencia es **ISO 7001**. El texto debe acompañar al pictograma cuando el mensaje no es universal.

COLOR DE SEGURIDAD (RD 485/1997)	SIGNIFICADO
Rojo	Prohibición, peligro-alarma, material y equipos de lucha contra incendios
Amarillo o amarillo anaranjado	Advertencia
Azul	Obligación
Verde	Salvamento o auxilio, situación de seguridad

APARTADO 05

Residencias y centros sociosanitarios

En entornos donde viven personas mayores o con deterioro cognitivo, la señalización tiene un papel terapéutico además de informativo:

- Iconos grandes y figurativos en puertas (habitación, baño, comedor) junto al texto.
- Códigos de color por zonas o plantas para reforzar la memoria del recorrido.
- Contraste alto entre puerta y pared en los espacios que el residente debe encontrar.
- Materiales lisos y resistentes a la limpieza y desinfección frecuentes.

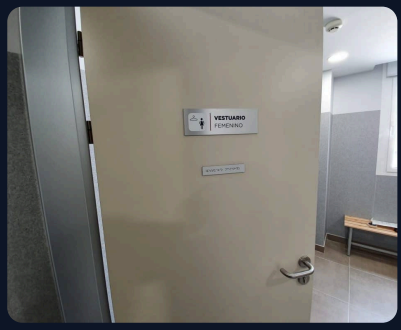
Caso real

Residencia de Clece en Burgos

SeñalVal instaló en una residencia de Clece en Burgos vinilos con **iconografía clara** en las puertas de entrada, interiores y despachos, pensados para que residentes, familias y personal se orienten de un vistazo. En otros proyectos de SeñalVal, las placas de identificación incorporan **altorrelieve y braille** para su lectura táctil.







Lista de comprobación

- [] Revisar la tabla 2.1 del DB SUA 9 para el uso del edificio
- [] SIA (UNE 41501) en entradas, itinerarios, ascensores, aseos y plazas accesibles
- [] Braille y altorrelieve del número de planta en ascensores accesibles
- [] Pictogramas de aseos en altorrelieve, entre 0,80 y 1,20 m, a la derecha de la puerta
- [] Contraste LRV ≥ 30 puntos entre texto, fondo y pared
- [] Tipografía sin remates, acabados mate
- [] Pictogramas UNE-EN ISO 7010 (seguridad) e ISO 7001 (información)
- [] Información táctil según UNE 170002, siempre en la misma posición
- [] Bandas señalizadoras: 3 ± 1 mm interior, 5 ± 1 mm exterior
- [] Validar con usuarios reales antes de fabricar la serie

Fuentes y normativa citada

1. Real Decreto Legislativo 1/2013, Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
2. Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación · Documento Básico SUA, Sección SUA 9 «Accesibilidad».
3. Real Decreto 193/2023, condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
4. Orden TMA/851/2021, documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
5. Real Decreto 485/1997, señalización de seguridad y salud en el trabajo (Anexo II, colores de seguridad).
6. UNE 170002:2009 Requisitos de accesibilidad para la rotulación · UNE 41501:2002 Símbolo de accesibilidad para la movilidad.
7. ISO 21542:2021 Building construction — Accessibility and usability of the built environment.
8. UNE-EN ISO 7010 Símbolos gráficos de seguridad · ISO 7001 Símbolos de información pública.

Guía orientativa elaborada por SeñalVal. Las referencias normativas corresponden a la legislación y las normas técnicas vigentes en la fecha de edición; antes de redactar un proyecto o un pliego, compruebe la versión en vigor en el BOE y en UNE. Esta guía no sustituye al proyecto técnico ni a la dirección facultativa.

señalval

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN DE ALTA EXIGENCIA

¿Tiene un proyecto o una licitación de señalización?

Le preparamos una propuesta de alcance con un único responsable: estudio, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento.

DIRECCIÓN

Calle Oro 34, 1° F
Valladolid

TELÉFONO Y WHATSAPP

665 863 597

EMAIL

luismi.olea@senalval.es

WEB

www.senalval.es

Han confiado en SeñalVal: Aena · ADIF · Guardia Civil · Comunidad de Madrid · Junta de Castilla y León · Real Valladolid · Coca-Cola · Toyota · Mahou · Dragados · Clece · Fundación Laboral de la Construcción